LITORALPRESS

Fecha: 15-05-2024
Medio: El Austral de la Araucanía
Supl. : El Austral de la Araucanía
Tipo: Opinión - Cartas
Título: ¿Debemos prohibir los celulares?

Pág. : 9
Cm2: 72,3
VPE: $ 112.373

Tiraje: 8.000
Lectoría: 16.000
Favorabilidad: No Definida

¿Debemos prohibir los celulares?

Según estimaciones, más del 80% de los adolescentes de entre 12 a 17 años tienen un celular en Chile. Lo utilizan para comunicarse, entretenerse, aprender y obtener información. Bien es sabido que la relación de los jóvenes con la tecnología es intrínseca a su desarrollo social educativo, por lo que las medidas que algunos establecimientos educacionales del país han adoptado con respecto a su prohibición en colegios resulta casi antinatural.

La experiencia a nivel mundial demuestra que el uso controlado y guiado de tecnologías móviles en el aula puede mejorar significativamente el aprendizaje.

En este contexto, debemos reflexionar cómo podemos utilizar dispositivos móviles como celulares y tabletas para el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras. Si incorporamos estos recursos tecnológicos en la sala de clases de manera consciente y responsable, proporcionaremos a los estudiantes una experiencia de aprendizaje más rica, diversa y significativa que los preparará para comunicarse de manera efectiva en un mundo globalizado.

Como sociedad deberíamos centrarnos en la educación en lugar de prohibir. Necesitamos educar a familias, niños y jóvenes a manejar sus dispositivos móviles responsablemente, fomentando un uso racional como complemento de la educación.

Es esencial que reconsideremos el modo en que abordamos la integración de la tecnología en la educación. Prohibir representa ignorar la opción de poder adaptar nuestro sistema educativo al siglo XXI.

Lorena Maluenda Parraguez,
U. Bernardo O'Higgins